

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "GEODIS GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A."


Se comunica al público que la compañía extranjera "GEODIS GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A." protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Vigésimo Sexto (2) del Distrito Metropolitano de Quito el 6 y 9 de agosto del 2009; y fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 09.Q.IJ.3539 de 28 de agosto del 2009 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de septiembre del 2009.

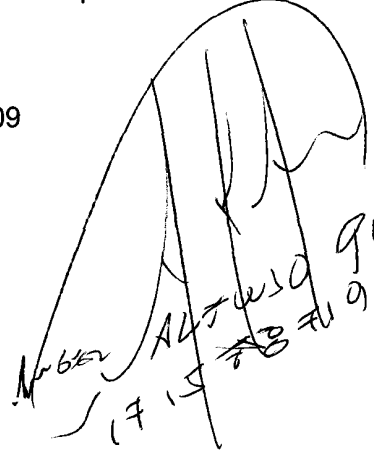
1. Nacionalidad: argentina
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades relacionadas por cuenta propia, o por cuenta de terceros, o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a saber cualquier actividad de ingeniería y de estudio en el campo de la logística de almacenamiento y gestión de inventario;...
4. Capital asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Angel Alfonso Puente Reyes, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 9 de septiembre del 2009


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


PVV/mfc
Ext. 048
T. 27303


Angel Alfonso Puente Reyes
17 15 2009
9-9-09